

CPA: 421120 Trabajos de construcción de autopistas, carreteras, calles y otras calzadas para vehículos o peatones, y de pistas de aeropuertos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No procede.
- d) Criterio de adjudicación. Conforme a la cláusula 18 del Pliego, el precio será el único criterio.

4. Valor estimado del contrato: 171.147,43 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 171.147,43 euros, IVA excluido.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. Conforme a la Cláusula nº 20 del Pliego.

- c) Otros requisitos específicos. No procede.

d) Contratos reservados. No procede.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 13 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOA (Sección Teruel), hasta las catorce horas. Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación. De conformidad con la cláusula 14 del pliego.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia. Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación
- 2. Domicilio. Plaza La Catedral, nº 1
- 3. Localidad y código postal. Teruel 44001
- 4. Dirección electrónica: [contratación@teruel.net](mailto:contratación@teruel.net)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No procede.

e) Admisión de variantes, si procede. No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. De conformidad con el artículo 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Apertura de Ofertas: Ayuntamiento de Teruel.

a) Descripción. - "Sobre 1, proposición económica para la contratación de la obra de "Conexión Barrios de Teruel con el entorno de las Canteras", proyecto Life+ Teruel 11 Env/ES/515, presentada por (nombre o denominación social, domicilio, teléfono y correo electrónico)"

b) Dirección. Plaza La Catedral, nº 1.

c) Localidad y código postal. Teruel 44001

d) Fecha y hora. Se comunicará a los licitadores a través de la web, en el perfil del contratista.

10. Gastos de Publicidad. Correrán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso). No procede.

12. Otras Informaciones. Se trata de un proyecto de obra incluido en el Proyecto Life+ Teruel 11 ENV/ES/515, Recovery of the natural periurban area Las Arcillas: Sustainable environmental Balance. Proyecto que cuenta con la contribución del instrumento financiero Life de la Unión Europea.

En Teruel, a 24 de noviembre de 2015.- La Técnico de Contratación, M<sup>a</sup> Jesús Rubio Fernández.

Núm. 66.327

COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Por Resolución de Presidencia de fecha 30 de noviembre de 2015 se ha resuelto lo siguiente:

"Vista la Resolución de Presidencia nº 276/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de la plaza laboral temporal denominada "Auxiliar Administrativo" de la Comarca Gúdar-Javalambre, adscrito al Área de Servicios Generales y que

será ocupada hasta que la titular del puesto se reincorpore al mismo. Y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 218/2015, de 16 de noviembre,

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y teniendo en cuenta que no se ha producido alegación alguna al respecto según consta en el Certificado de Secretaría de esta misma fecha.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia nº 240/2015 de fecha 22 de septiembre, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

| Nº | APELLIDOS           | NOMBRE          | DNI          |
|----|---------------------|-----------------|--------------|
| 1  | VICENTE TOMÁS       | ANA MARÍA       | 18.441.678-W |
| 2  | GIL GIL             | MARÍA MILAGROS  | 18.423.725-N |
| 3  | TORRES PASTOR       | NOELIA          | 29.206.894-E |
| 4  | BLASCO GÓMEZ        | JESÚS           | 18.441.093-S |
| 5  | LÓPEZ NOVELLA       | NURIA           | 47.825.732-S |
| 6  | SÁNCHEZ SÁNCHEZ     | JESÚS ÁNGEL     | 18.444.022-T |
| 7  | PASCUAL BLASCO      | JOAQUÍN         | 18.426.906-L |
| 8  | SOLANAS GOTOR       | SARA            | 17.454.730-F |
| 9  | VILLAMÓN Blesa      | ALBA            | 18.452.599-K |
| 10 | SORIANO ALONSO      | SILVIA          | 18.437.878-C |
| 11 | FIGUEREDO MULERO    | CONCEPCIÓN      | 05.231.825-S |
| 12 | MUÑOZ VILLALBA      | EVA             | 18.441.432-D |
| 13 | ALCALÁ PEÑA         | BEGOÑA          | 18.442.033-N |
| 14 | BOU SANCHO          | MARÍA CRUZ      | 18.431.368-L |
| 15 | ROTELLAR USÓN       | ÚRSULA          | 72.992.938-T |
| 16 | HERVÁS GÓMEZ        | ELENA           | 18.451.716-N |
| 17 | PALACIOS PIQUERAS   | CARLA           | 18.447.558-V |
| 18 | SIERRA GUTIÉRREZ    | ALEJANDRA       | 73.261.640-Q |
| 19 | CARRASCO SÁEZ       | JOAQUÍN         | 53.052.365-J |
| 20 | JULIÁN PÉREZ        | ANA MARÍA       | 18.445.696-H |
| 21 | CAMPOS GUILLAMÓN    | ESTER           | 18.449.531-N |
| 22 | MORTE LACUEVA       | MÚRIEL          | 18.446.498-S |
| 23 | MONTOLÍO MARTÍNEZ   | ARANTZAZU       | 18.431.423-M |
| 24 | GIL LLAOSA          | RAQUEL          | 44.517.581-T |
| 25 | VILLAGRASA PÉREZ    | SONIA           | 18.444.094-A |
| 26 | NAVARRÉ CUBEL       | ALICIA          | 35.593.589-P |
| 27 | DEL FRESNO PARRIEGO | ÁNGELA          | 18.446.606-P |
| 28 | TOMÁS ALCÓN         | ÚRSULA          | 18.445.139-J |
| 29 | DIESTE LÓPEZ        | MARÍA DEL PILAR | 72.985.180-Q |
| 30 | BENEDICTO MOYA      | MARÍA JOAQUINA  | 18.427.547-Q |
| 31 | POMAR SANCRISTOBAL  | ALEJANDRA       | 18.451.106-T |
| 32 | CARDO ALPUENTE      | DANIEL          | 18.434.099-J |
| 33 | BENEDICTO TORRIJO   | MARÍA CARMEN    | 18.425.951-F |
| 34 | GONZÁLEZ PÉREZ      | MANUEL ANTONIO  | 74.242.340-L |
| 35 | ROZALÉN ESCRICHE    | MARÍA JOSÉ      | 18.442.574-R |
| 36 | FERRER GÓMEZ        | ENCARNA         | 18.438.464-P |
| 37 | GÓMEZ PASCUAL       | ÁFRICA          | 18.432.607-Q |
| 38 | SOLSONA DOMENECH    | ISABEL          | 18.430.418-N |
| 39 | BÁGUENA IZQUIERDO   | ESTHER          | 44.517.480-Z |
| 40 | MONTOLÍO GÓMEZ      | ÚRSULA          | 18.455.054-S |
| 41 | TORTAJADA PÉREZ     | MARÍA JOSÉ      | 70.522.263-P |
| 42 | PEIRÓ NAVARRO       | LAURA           | 18.450.302-R |
| 43 | SORIANO SORIANO     | ESTER           | 18.448.460-E |
| 44 | MACIA JUAN          | SERGIO          | 74.363.220-B |

|    |                   |               |              |
|----|-------------------|---------------|--------------|
| 45 | FERNÁNDEZ MACHADO | ESTRELLA      | 73.259.367-C |
| 46 | CIRUJEDA JARQUE   | LAURA         | 18.438.151-V |
| 47 | GRACIA NOGUERA    | MARÍA ÁNGELES | 18.438.398-B |

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

| Nº | APELLIDOS        | NOMBRE | DNI          |
|----|------------------|--------|--------------|
| 1  | EDO FERRER MARÍA | TERESA | 18.439.196-G |

CAUSA: Haber presentado la instancia fuera del plazo establecido conforme a lo establecido en la base cuarta.

|   |               |              |              |
|---|---------------|--------------|--------------|
| 2 | BÁGUENA BUESO | MARÍA ISABEL | 18.429.144-A |
|---|---------------|--------------|--------------|

CAUSA: Haber presentado la instancia fuera del plazo establecido conforme a lo establecido en la base cuarta.

SEGUNDO: La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente:

D. Luis López Belenger

D. Raimundo Sanz Martín (suplente)

- Vocales

D. Fernando Aragonés Polo

D. Francisco Algás Arnal (suplente)

D. Lázaro Vicente Pérez

D. Arturo Ramo Moliner (suplente)

D<sup>a</sup>. Pilar Gargallo Gargallo

D<sup>a</sup> Teresa Arnau Barea (suplente)

- Secretaria

D<sup>a</sup> Manuela Talabante Angosto

D. Arturo Ramo Moliner (suplente)

TERCERO. La realización de los ejercicios comenzará el día 16 de diciembre de 2015, a las 9.30 horas, en la Sede de la Comarca de Gúdar Javalambre, sita en la Calle La Comarca s/n de Mora de Rubielos, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

CUARTO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y la fecha del examen a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Presidenta de la Comarca de Gúdar Javalambre, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Mora de Rubielos a 30 de noviembre de 2015.- LA PRESIDENTA, Fdo.: Yolanda Sevilla Salvador.

Núm. 66.201

VALDERROBRES

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la relación anexa, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, para hacerse saber que se han iniciado los expedientes sancionadores por infracción de nor-